

dencia para remunerar los servicios prestados por el profesor sustituto con el importe de los sueldos del sustituido, a partir de la fecha del fallecimiento, hasta que se verificase la oposición.

Por el segundo informe se contestó a la instancia de D. José Giménez Arroniz, que la clase de «Modelado y Vaciado de Adorno» iba unida a la de «Dibujo natural», y no era dable por hoy separarla, creando una nueva sala cuya dotación no consentían nuestros exiguos recursos.

Cuanto al tercer informe, se accedió en principio a conceder los auxilios pecuniarios que solicitó el notable pintor D. Obdulio Miralles, aunque dejando la estimación de la cuantía y del tiempo de su libranza, al prudente arbitrio de nuestro Director; sin que la Sociedad, accediera a la oferta hecha de pintar el retrato del finado Marqués de Corvera, por estar encargado, mucho tiempo ha, a don Germán Hernández Amores.

* * *

1894.—A virtud de cierta moción verbal hecha en junta del 20 de Enero, las Secciones de Comercio y Agricultura evacuaron el informe que les fué pedido, aprobándolo la junta del 21 de Febrero. Respondieron afirmativamente respecto a la conveniencia para nuestra producción agrícola de que se aprueben los tratados de comercio presentados por el Gobierno, por cuanto en ellos se facilita la exportación de nuestros productos a diferentes mercados extranjeros, y en particular a los franceses de la Argelia, para lo cual nos es precisa la protección más decidida del Gobierno.

Respecto de la subvención que solicitaban del Erario Público las compañías ferroviarias, por causa de la elevación de los cambios, la estimaron improcedente y lesiva a los intereses del país. Si las compañías no alcanzaban los pingües beneficios de otros tiempos, por haber creído más útil domiciliarse en el extranjero, razón era que se atuviesen a las consecuencias; así como el comercio, la agricultura y la industria soportaban la carestía de las tarifas de exportación, no obstante el deber legal,